



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 46/22-

RESOLUCIÓN

Almería, a 30 de junio de 2022

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 30 de junio de 2022 (JUEVES)**, a las **NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Adjudicación del contrato menor de servicios para la puesta a disposición diaria de vehículo adaptado para la difusión de los objetivos del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Almería, a la empresa Nex Continental Holdings S.L.U. por importe de 18.000,00 €.
- 3.- Adjudicación del "Contrato menor de servicios de atención al público y reparto de material didáctico del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Almería", a la empresa Congresur 2001 S.L. por importe de 4.631,70 €.
- 4.- Adjudicación del contrato de suministro de producción local del recinto de conciertos del Ferial de Almería para actividades culturales y festivas, a la mercantil Grupo Renta Todo Carpas S.L. por importe de 108.898,79 €

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	30-06-2022 08:50:26
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	30-06-2022 10:07:43

